



## Carmen Chinchilla Marín

Of counsel

Madrid

Plaza de Colón, 2

**carmen.chinchilla@garrigues.com**

28046 Madrid (España)

Abogado colegiado nº 73144

Tel: +34 91 514 52 00

I. Colegio de la Abogacía de Madrid

Fax: +34 91 399 24 08

---

### Administrativo y Constitucional

Medios y Entretenimiento

---

Carmen Chinchilla es socia del departamento de Derecho Administrativo de Garrigues, despacho en el ejerce su actividad profesional desde 1998. Está especializada en las áreas de Contratación pública; Bienes públicos; Autorizaciones y Concesiones; Sanciones; Subvenciones; Telecomunicaciones; Audiovisual; Sector eléctrico y Juego. Ha actuado como letrada ante el Tribunal Constitucional, el Tribunal Supremo y los Tribunales Superiores de Justicia. Es catedrática de Derecho Administrativo y directora ejecutiva de la Revista de Administración pública. Ha sido letrada del Tribunal Constitucional. Además del español, domina el francés y el italiano.

### Experiencia

Es Socia de Garrigues desde 2003.

Es catedrática de Derecho Administrativo desde 1996.

Ha intervenido en numerosos asuntos relacionados con Contratación pública; Bienes públicos; Autorizaciones y Concesiones; Sanciones; Subvenciones; Telecomunicaciones; Audiovisual; Sector eléctrico; Juego y en otras muchas materias propias del Derecho Administrativo y del Derecho Constitucional.

Ha actuado como letrada en diversos recursos ante el Tribunal Constitucional, el Tribunal Supremo y los Tribunales Superiores de Justicia.

Ha asesorado a empresas y ciudadanos mediante la elaboración de Dictámenes e Informes y ha participado en la redacción de diversos borradores de Leyes y Reglamentos, asesorando a la Administración General del Estado y a Administraciones autonómicas y locales.

Ha participado en algunos proyectos internacionales relacionados con infraestructuras públicas.

Fue ponente ante el COI en el proceso de evaluación de Madrid como Ciudad Candidata a los Juegos Olímpicos de 2012, en el área correspondiente a los aspectos jurídicos del procedimiento de selección.

Es Directora ejecutiva de la Revista de Administración Pública, fundada por el Profesor García de Enterría en 1950 y dirigida en la actualidad por el Profesor Tomás Ramón Fernández.

Fue Letrada del Tribunal Constitucional desde 1990 a 1994.

## **Formación académica**

- Licenciada en Derecho por la Universidad de Granada, 1981.
- Doctora en Derecho, con Premio extraordinario, en la Universidad de Alcalá, 1986.

## **Actividad docente**

Como profesora de Derecho Administrativo ha dado clases en las Facultades de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, de Alcalá y de Castilla-La Mancha. Ha sido profesora de Derecho Público Económico en la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad de Alcalá y de Derecho de los Medios Audiovisuales en la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid. Actualmente es profesora de Derecho Administrativo en el Doble Grado (Derecho y Administración de Empresas) de la Universidad de Alcalá.

Es ponente habitual en Seminarios y Congresos nacionales e internacionales. Ha pronunciado numerosas conferencias en instituciones públicas y privadas en España, Italia, Portugal, Grecia, México, Chile, Argentina, Perú, Ecuador, Bolivia, República Dominicana y Túnez.

## **Pertenencia a instituciones**

Es miembro de la Junta Directiva del Comité Español de ACNUR.

## **Reconocimientos**

Ha sido reconocida por los siguientes directorios legales:

- Chambers Europe: Eminent Practitioner
- Best Lawyers desde el año 2008 en las siguientes categorías:  
Administrative Law  
Communications Law  
Litigation  
Media Law  
Natural Resources Law  
Planning  
Public Finance Law

## **Publicaciones**

Es autora de los siguientes libros:

- La radiotelevisión como servicio público esencial, Tecnos, 1988.

- La desviación de poder, Civitas, 1989 (tercera edición 2004).
- La tutela cautelar en la nueva justicia administrativa, Civitas 1991.
- Los Bienes patrimoniales del Estado, Marcial Pons, 2001.
- Los Juegos Olímpicos, Civitas 2009.
- La Sociedad de Condueños complutenses. Crónica jurídica de un mecenazgo universitario, Aranzadi, 2020.

Ha dirigido y coordinado las siguientes obras colectivas:

- Honor, intimidad y propia imagen. Cuadernos de Derecho Judicial. Consejo General del Poder Judicial, 1993.
- Telecomunicaciones: estudios sobre dominio público y propiedad privada, Marcial Pons, 2000.
- Comentarios a la Ley 33/2003, del Patrimonio de las Administraciones públicas, Civitas, 2004.
- Estudios sobre la Ley General de la Comunicación Audiovisual, Aranzadi, 2011.

Es autora de un centenar de artículos en Revistas jurídicas, españolas y extranjeras, y coautora de diversos libros colectivos sobre el Procedimiento Administrativo; la Jurisdicción Contencioso-administrativa; Los Contratos públicos; los Bienes públicos; la Constitución; El Tribunal Constitucional etc.

Sus trabajos sobre las Medidas cautelares en el contencioso-administrativo y sobre la Desviación de poder son obras de referencia en España y América Latina y, en algunos países, como Panamá y Argentina, han sido citados en sentencias y Autos de los Tribunales.